Pensilvania Caldas, marzo 08 de 2023 Cuenta de cobro 002

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
IES CINOC
NIT 890.802.678-4

DEBE A:

RICARDO ANDRÉS QUINTERO HINCAPIÉ
C.C. 1.058.844.057

LA SUMA DE ($4.746.244,90) M/Cte

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE

Por concepto de: Ejecución contrato N° OPS-197-2022 DERIVADO DE LA MC-100-2023. Segundo pago 40% restante

Cuyo objeto del contrato es: Contratar servicio a todo costo para brindar el servicio técnico con protocolo de operaciones, manejo y control de unidades de secado de madera (especie Eucaliptus grandis -Eucalipto rojo) mediante cámara de secado a escala con capacidad máxima de 2metros cúbicos con caldera fuente de calor para la segunda (II) etapa del proyecto investigación de humedad de la madera en las instalaciones del Centro desarrollo de la Madera – IES CINOC, en el municipio Pensilvania, departamento de caldas

Periodo de enero 31 del 2023 – febrero 20 de 2023.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N°488423371175 de Davivienda la cual se encuentra a mi nombre

Dando cumplimiento al artículo 383 del estatuto tributario modificado por la Ley 2277 de 2022, solicito se me aplique lo dispuesto allí. "***LEY 2277 DE 2022 ARTÍCULO 8. Modifíquese el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, el cual quedará así: PARÁGRAFO 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.***"

Cordialmente,

Ricardo Andres Q.H

RICARDO ANDRÉS QUINTERO HINCAPIÉ
C.C. No. 1.058.844.057
Teléfono: 3207982795
Correo: ricardoq0902@gmail.com